



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 422
Villavicencio, 26 de abril de 2021

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00466-00
Tipo de Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: ANGIE LORENA ARCINIÉGAS MENESES
Demandado: EDGARD DANIEL RINCÓN ÁNGEL

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha dieciséis (16) de abril de 2021, me permito oficiarle para que se sirvan informar al Juzgado si la prueba de ADN fijada para el día 26 de febrero de 2021, se practicó, en caso afirmativo se sirva enviar el resultado de la misma para poder continuar con el trámite del proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8033e568848af3ec8e730288947211e3f176f54c69f72bcbd04adad69366d78**

Documento generado en 27/04/2021 11:20:52 AM